



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex hacienda de "Cinco Señores"
Apartado Postal N°. 76, C.P. 681 20, Oaxaca, Oax., México.
Tel y Fax: (951)50-20 70 10

SECRETARÍA DE ADQUISICIONES

OF. No. SAAS/0807/2019.

ASUNTO: Solicitud de Pago.

Oaxaca de Juárez, Oax.; a 01 de julio de 2019.

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS
P R E S E N T E

Remito a usted el comprobante fiscal digital impreso con número de folio A-4625 a nombre de la persona física "MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA" por la cantidad total de \$ 36,070.20 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) que corresponde a la adquisición de uniformes deportivos, para la etapa Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior 2019, solicitado por el L.A. Gerardo Meléndez Matias, Director Cultura, Física y Deporte de esta Universidad.

Hago de su conocimiento que la factura en mención fue enviada mediante el sistema de facturación electrónica con número de aprobación 548-20190701-71470.

Lo anterior es con la finalidad de que se considere el pago correspondiente, aplicado recursos de **SUBSIDIO FEDERAL-GASTOS DE OPERACIÓN 2019**.

Agradeciendo de antemano su gentileza, me despido de usted.

A T E N T A M E N T E
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

U.A.B.J.O
RECIBIDO

15 JUL 2019
9:57 hrs.

SRIA. DE FINANZAS

C.c.p.-expediente minutarío
RAZ/AFF

598-2090701-71410



MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA
TECM7406212B6
J.P GARCIA # 119-A COLONIA CENTRO
C.P. 68000 OAXACA, OAX
TELEFONO (951)516 78 78
sport-shock@hotmail.com

612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CSD:
00001000000403968154

Folio CFD:
A - 4625

Folio Fiscal:
F6656DA5-202E-466B-8644-85805EB416E3

No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000404481161

Fecha y Hora de la Certificación:
2019-06-27T12:13:07

Forma de Pago:
02

Metodo de Pago:
PPD

Lugar de Expedición:
68000

Datos de cliente:
UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

UBJ5501177K4
Domicilio:
AV. UNIVERSIDAD S/N
Colonia: CINCO SEÑORES C.P.: 68120
Poblacion: OAXACA
Municipio: OAXACA Pais: MEXICO
Estado: OAXACA
Uso de CFDI: P01 Por definir Residencia Fiscal: México



Descripción	Cantidad	Codigo	P/U	Importe
53102700-PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA.	36	10-JUEGO	\$ 650.00	\$ 23,400.00
53103000-PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	27	H87-PZA	\$ 285.00	\$ 7,695.00

PEDIDO NUM. 388

TREINTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS 20/100 MXN

SUBTOTAL	\$ 31,095.00
DESCUENTO	\$ 0.00
IVA	\$ 4,975.20
TOTAL	\$ 36,070.20

Cadena Original:
[[3.3]A]4625[2019-06-27T12:13:02]02[00001000000403968154]31095.00[MXN]36070.20[[PPD]68000]TECM7406212B6[MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA]612[UBJ5501177K4]UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA[P01]53102700[100]36[10]JUEGO[PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA.]650.00[23400.00]53103000[MGA09]27[H87]PIEZA[PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA]285.00[7695.00]02[Tasa]0.160000[4975.20]

Cadena Original:
[[1.1]F6656DA5-202E-466B-8644-85805EB416E3]2019-06-27T12:13:07[ASE0209252Q1]gcFye5Z9IYZHDxEeg8igPGWUvE036sg0RznNufLjIK6W0Wgz272KTYFwIYXqk9rlmVS+ts2nzqvsFFy7IHpY1Dbm5m3kTZLIMvvh7NEHJGG1AWZzXSgogXIK+A4gQXZfZko9yT7ke1c9cZjZn3IA0wsMo+zf2wCAGkT85+LNa6LbW4xqZcYBOKo/xu6qg0iAnD2yUga4ZeosOqqsob6PW4dNa+Uvz5Rng7G9sJHMylU8qQhOnkUM19HK0UuVR+G2u+6oy06X1AtmiJYcVijH2SD0lrLWXG1/5oNRuXVSH7rfs5FJy52IkQ+XE7FnLIYoaxZEP9xTbu+KEg==j00001000000404481161]]

Sello digital del CFDI:
gcFye5Z9IYZHDxEeg8igPGWUvE036sg0RznNufLjIK6W0Wgz272KTYFwIYXqk9rlmVS+ts2nzqvsFFy7IHpY1Dbm5m3kTZLIMvvh7NEHJGG1AWZzXSgogXIK+A4gQXZfZko9yT7ke1c9cZjZn3IA0wsMo+zf2wCAGkT85+LN a6LbW4xqZcYBOKo/xu6qg0iAnD2yUga4ZeosOqqsob6PW4dNa+Uvz5Rng7G9sJHMylU8qQhOnkUM19HK0UuVR+G2u+6oy06X1AtmiJYcVijH2SD0lrLWXG1/5oNRuXVSH7rfs5FJy52IkQ+XE7FnLIYoaxZEP9xTbu+KEg==

Sello de SAT:
1s14R1rHJ7vVUZ6fWbM6XunCMnCArKQyajCIVpsmkOsGV9X2Xuvss0QjpmQrpYkV147GxVjKwb8GxKURcIghPGSZ2v9b+o3HgmL0nIHrOoCc0SSWeaKInMVEd1uXBbRgqD1Q/5O0TD+PjoGKEj1n3gsiKWHwXGcfsIMDPm kx7c8A/ewhLeroFP71mdZi9JGhkM38hFomwnJIRoBHLShym7CaQyQDy3kWAEDttsWIDKIMC4IPS9Cwp9XL+2gz7/1b2MH7bAb43mhSLVIGoHk2ICmL4R1eN0ZXXpSuG6iGB7+DPXgzKAS58DK1sntw7iGf1stzCTBJSIlg=

Este documento es una representación impresa de un CFDI

No. Bo. 
L.A. GERARDO MENDOZA MATIAS



23/06/2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIRECCIÓN

Of. No. DCFYD/D/111/2019

ASUNTO: Uniformes de competencia y exteriores
Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de junio del 2019

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
P R E S E N T E.



Distinguida secretaria:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual Operativo 2019; **Dimensión 5.2.** Nueva Cultura Universitaria, **Objetivo:** Generar una nueva cultura universitaria con visión sustentable y sostenible que promueva los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura ecológica, así como la diversidad cultural, mediante la participación activa de toda la población estudiantil, académica, administrativa y trabajadora, como condición necesaria para la construcción de una comunidad más igualitaria que sobresalga por su compromiso social. **Política:** Fomento de la identidad Universitaria, **Programa:** de fortalecimiento de la identidad Universitaria, **Línea de Acción:** Impulsar la participación de universitarios y universitarias con talento deportivo y artístico en eventos estatales, regionales y nacionales mediante programas de apoyo, **Actividad:** 11. Asistir con los equipos clasificados de la etapa estatal a la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior 2019. Como en años anteriores, solicito de la manera más atenta la dotación de uniformes de competencia y uniformes exteriores de los alumnos que conforman el selectivo de futbol asociación, selectivo de voleibol de sala, selectivo de atletismo, entrenadores y directivos; que asistirán del 22 al 28 de junio del presente año a la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior 2019 convocados por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS).

Anexo al presente: Solicitud de compra de uniforme de competencia, solicitud de compra de uniformes exteriores, convocatoria del evento, cronograma del evento y listado de alumnos, entrenadores y directivos.

Sin más por el momento, hago propicio el medio para hacerle llegar un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

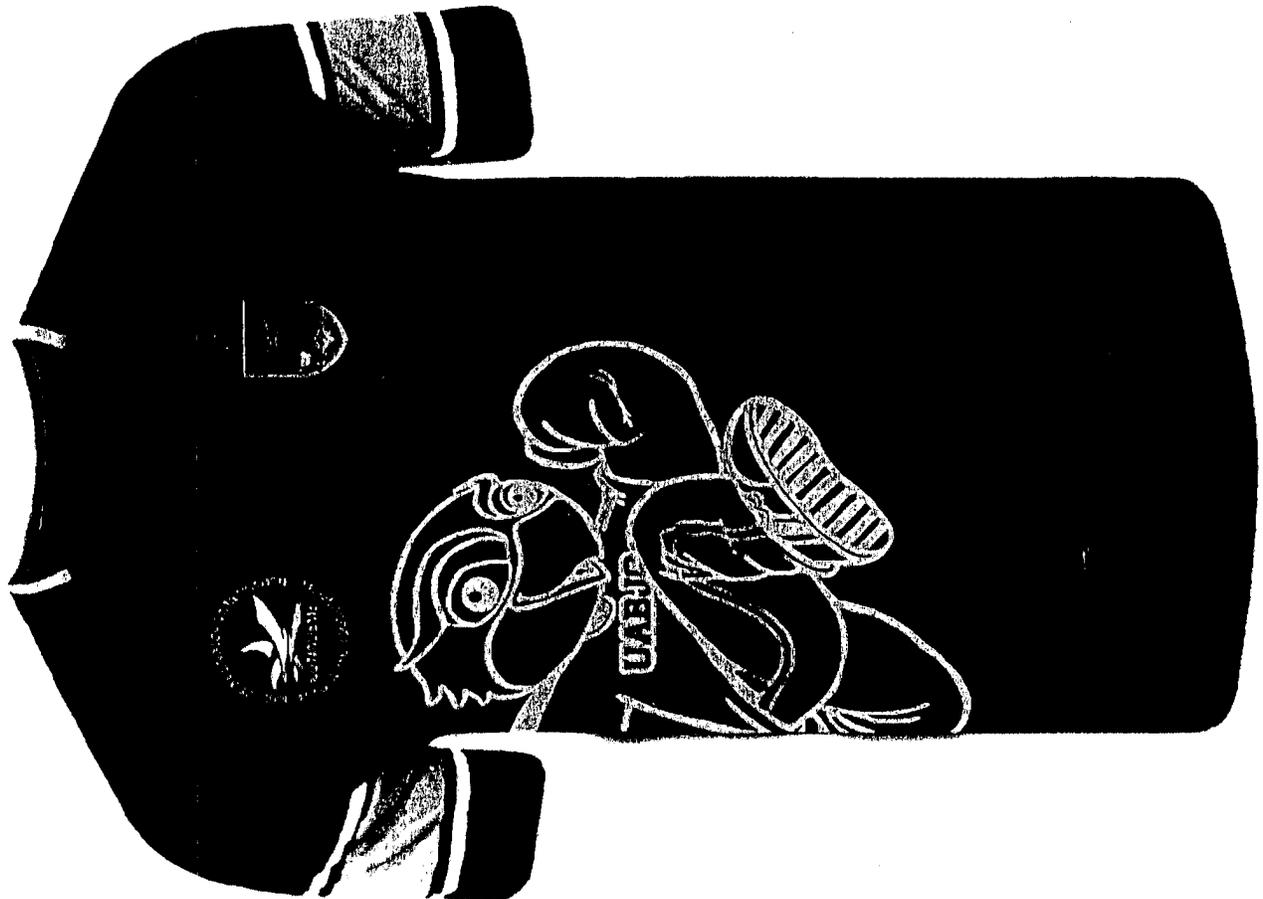
L. A. GERARDO MELÉNDEZ MATÍAS

C.c.p. Dr. Carlos Eduardo Bautista Martínez. – Rector de la U.A.B.J.O.- Para su conocimiento e intervención.
C.c.p. – Minutario
GMM/alc*



AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO
TEL. 01(951)506 10 05

ww.uabjo.mx



La Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

CONVOCAN

A los estudiantes deportistas con matrícula vigente inscritos en las instituciones públicas y privadas de educación media superior en todo el país a participar en los:

XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2019 (JUDENEMS)

Que se desarrollará bajo las siguientes Bases:

1. ETAPAS Y FECHAS.

ETAPA	FECHA
Intramuros al interior del Plantel	Octubre 2018 – febrero de 2019
Intrasubsistema estatal o regional	Marzo – abril de 2019
Intersubsistemas Estatal	Abril – mayo de 2019
Final Nacional	23 al 28 de junio 2019

2. SEDE:

Estado de Aguascalientes.

3. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS.

N°	DISCIPLINA	RAMA
1	Ajedrez	Femenil y Varonil
2	Atletismo	
3	Baloncesto	
4	Baloncesto 3 X 3	
5	Balonmano	
6	Futbol Asociación	
7	Voleibol	
8	Voleibol de Playa	
9	Béisbol	Varonil
10	Softbol	Femenil

4. OBJETIVO.

El objetivo central de estos Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, es promover y desarrollar entre los estudiantes la práctica organizada del deporte en los planteles del Sistema Educativo Nacional en este nivel educativo, para que participen en los procesos selectivos; desde fase Intramuros hasta la final nacional, conservando siempre la pertenencia de su institución escolar **para representar a su plantel en todas las etapas de competencia**, Y estimular la practica del deporte estudiantil al interior de los planteles a fin de fortalecer el desarrollo deportivo, además de facilitar la detección de talentos juveniles en el deporte de rendimiento. Al mismo tiempo que se coadyuva en su formación integral y fortalece la identidad del alumno con su plantel, fomenta el trabajo en equipo e inculca hábitos saludables para toda su vida.

5. PARTICIPANTES.

5.1 DEPORTISTAS.

Alumnos deportistas de la educación media superior, matriculados en su respectiva institución, que cumplan con las bases de esta convocatoria.

5.2 STAFF DE APOYO.

Personal que apoya a la participación de las delegaciones a saber: Invitados Especiales, Delegados Estatales, Delegados Auxiliares, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y voluntarios, entre otros.

Función	Número Personas
Delegado Estatal	1
Delegado Auxiliar	1
Médico	1
Entrenadores y Entrenadores Auxiliares	Conforme a Instructivos Técnicos

5.3 COMITÉ ORGANIZADOR.

Personal que apoya a la participación de las delegaciones a saber: Comité Organizador, Personal Técnico, Jueces, Árbitros y voluntarios, entre otros.

6. CATEGORÍAS.

✓ Nacidos en 2001 y posteriores.

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las que designe la sede con aprobación de la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

8. INSCRIPCIONES.

8.1 ETAPA ESTATAL.

El Consejo Estatal del Deporte de la Educación Media Superior (COEDEMS) del estado y el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte respectivo, serán quienes determinen este proceso de acuerdo con la convocatoria de cada entidad, ajustándose a los lineamientos y periodos que marca esta convocatoria, El COEDEMS deberá enviar a: conadems@prodigy.net.mx, a más tardar **8 días antes de su etapa estatal** de acuerdo al formato establecido en la plataforma: www.conadems.com.mx los siguientes documentos:

- Reporte Estadístico de las etapas: intramuros e intrasubistema o regional.
- Resultados de los procesos selectivos estatales

8.2 ETAPA NACIONAL.

8.2.1 PREINSCRIPCIÓN NOMINAL.

Se recibirá vía correo electrónico: conadems@prodigy.net.mx, **al terminar la etapa estatal como fecha límite: 8 días después de terminada esta etapa**, mediante el reporte de Inscripción al Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo con el formato establecido.

9. REQUISITOS.

9.1 DE LOS DEPORTISTAS.

Deberán estar inscritos en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, y en el Sistema de Acreditación y Registro **RENADEMS** intramuros y estatal y presentar al momento de su inscripción los siguientes documentos en original y copia:

- a) Historial Académico con fotografía de las materias cursadas en el semestre o año inmediato anterior según el modelo educativo, que lo acredite como alumno regular, (septiembre/febrero), (semestre non) expedido exprofeso para tal efecto por el Centro Educativo.
- b) Certificado médico expedido por institución de salud gubernamental o privada, fechado al inicio de su etapa estatal o posterior. En base al examen el médico que firme **deberá indicar si el alumno está apto para realizar ejercicio físico o actividad deportiva.**
- c) Carta responsiva del padre, madre o tutor de cada uno de los alumnos deportistas participantes, Ver modelo oficial: www.conadems.com.mx y en el portal de CONADE: www.conade.org.mx.
- d) Credencial del Conadems actualizada
- e) Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade.
- f) Hoja de Registro individual por alumno del Renadems
- g) Comprobante de pago de membresía anual.
- h) El estudiante que tenga actividad *profesional en el deporte no podrá participar* en los JUDENEMS excepto si presenta carta de retiro de su Federación Deportiva, de por lo menos 6 meses antes del inicio del proceso selectivo (intramuros).

Es responsabilidad del Presidente Estatal del Coedems, verificar que sean auténticos estos documentos y presentarlos en el momento que se requiera.

9.2 DEL STAFF DE APOYO.

- a) Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade.
- b) Identificación oficial.

9.3 DE LOS COEDEMS ESTATALES.

La documentación que se detalla deberá ser presentada el 6, 7 y 8 de junio 2019 en la Sede de la Junta Técnica Nacional en original y copia:

- a) Estadística de participación.
- b) La documentación que se describe el numeral 8.1, 8.2 y 9.1. de la presente convocatoria.
- c) Las cédulas de inscripción deberán ser emitidas por el SED.
- d) Reporte Estadístico etapas: intramuros, intrasubsistema, e intersubsistemas estatal conforme al formato publicado www.conadems.com.mx.

10. UNIFORMES.

Los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la etapa estatal hasta la final nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan, y para la fase nacional es obligatorio las siglas del plantel y de su estado en la parte posterior de la camiseta tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

El logotipo del CONADEMS **pebetero** al frente lado derecho impreso en ponchado. **No debatible en reuniones.**

11. ELEGIBILIDAD.

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Final Nacional, serán los COEDEMS Estatales, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas y Entrenadores en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y en el Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo con los formatos establecido en las plataformas correspondientes: www.conade.gob.mx y en www.conadems.com.mx, respectivamente.

12. ETAPAS DE COMPETENCIA.

12.1 INTRAMUROS.

Participarán los equipos que integran una liga o club al interior del plantel; en esta etapa se formarán las selecciones de este con sus mejores jugadores, exclusivamente con alumnos de ese plantel.

12.1.1 En caso de escuelas en la misma infraestructura y con diferente clave de Control Escolar, deberán integrarse como escuelas diferentes.

12.2 INTRASUBSISTEMA INTRAESTATAL O REGIONAL.

Para el proceso selectivo de esta etapa, el COEDEMS Estatal programará la participación de sus planteles y las disposiciones para la competencia, coordinándose con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte para coadyuvar en su organización.

Sólo podrán participar **selecciones representativas del plantel participante SIN REFUERZOS DE OTROS PLANTELES.**

12.3 ESTATAL.

Para competir en esta etapa, es obligatorio que el plantel haya participado en la eliminatoria intrasubsistema o regional y entregar en tiempo los documentos marcados en el numeral 9.1. Se aplicará el sistema de competencia, definido por el COEDEMS Estatal. No podrán participar equipos formados como selecciones estatales o nacionales, no obstante, estén matriculados en el mismo plantel.

12.4 NACIONAL.

Clasifican a la final nacional los equipos de los planteles campeones de la etapa Estatal de las 32 Entidades Federativas, de conformidad a lo establecido en cada uno de los Instructivos Técnicos. No podrán participar equipos formados como selecciones nacionales, no obstante, estén matriculados en el mismo plantel.

13. SISTEMA DE COMPETENCIA.

De conformidad a lo establecido en el cada uno de los Instructivos Técnicos de las disciplinas convocadas, mismo que se encuentra publicados en www.conade.gob.mx y www.conadems.com.mx.

14. REGLAMENTOS.

14.1 Se aplicará el Reglamento General de Competencias y los Instructivos Técnicos de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, por deporte desarrollados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, en coordinación con la CONADE, publicados en www.conade.gob.mx y www.conadems.com.mx. Y en forma supletoria los reglamentos técnicos de cada Federación Deportiva Nacional.

15. JUECES Y ÁRBITROS.

15.1 En la etapa nacional, serán designados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS en coordinación con CONADE y con el apoyo del Comité Organizador Local.

16. PREMIOS

16.1 Entidad Ganadora.

La entidad Federativa ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior será aquella que alcance la mejor posición en la Tabla de Puntuación, según lo descrito en el Numeral 17.1 Y 17.2 de la presente convocatoria.

16.2 Reconocimientos por Puntuación del 1° al 5° lugar.

Se entregará constancia a las delegaciones que ocupen del 1° al 5° lugar en la puntuación por deporte.

16.3 Deportistas Ganadores por Prueba.

En cada una de las disciplinas y prueba convocadas, se entregarán Medallas alusiva al evento, a los tres primeros lugares rama y prueba.

16.4 Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria.

16.5 Jugador más valioso.

Se entregará reconocimiento por rama a los jugadores que, de conformidad a los criterios establecidos en los Instructivos Técnicos de los deportes de conjunto, sean considerados como los jugadores más valiosos de los JUDENEMS 2019.

17. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Para efecto de reconocimiento de la entidad ganadora, se establece el siguiente Sistema de Puntuación, mismo que se divide en 2 fases, según se describe:

17.1 Puntos por Disciplina Deportiva.

Son la cantidad de puntos que se otorgan por lugar obtenido a cada una de las participaciones por entidad, según la tabla final de posiciones, de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por pruebas en cada disciplina deportiva se determina la clasificación de entidades por disciplina deportiva.

En las disciplinas individuales, se otorgará puntuación hasta el lugar 16 de la tabla final de posiciones por prueba y en las de conjunto hasta el lugar 32 de conformidad con la tabla descrita a continuación:

Tabla de Puntos Individuales

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	10°	27
2°	95	11°	18
3°	90	12°	14
4°	81	13°	13
5°	72	14°	12
6°	63	15°	11
7°	54	16°	8
8°	45	17°-24°	5
9°	36	25°-32°	3

17.2 Puntos Finales.

Consiste en la asignación de Puntos a cada Entidad participante, según la tabla de posiciones alcanzada en la de Puntos por Disciplina Deportiva por lo que se otorgará un valor máximo de 150 puntos por entidad, de conformidad a la clasificación de disciplinas.

Disciplinas de Conjunto				Disciplinas Individuales			
Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	150	17°	60	1°	100	17°	5
2°	145	18°	55	2°	95	18°	5
3°	140	19°	50	3°	90	19°	3
4°	135	20°	45	4°	81	20°	3
5°	130	21°	40	5°	72	21°	3
6°	123	22°	35	6°	63	22°	3
7°	116	23°	30	7°	54	23°	3
8°	109	24°	25	8°	45	24°	3
9°	102	25°	20	9°	36	25°	3
10°	95	26°	20	10°	27	26°	3
11°	90	27°	20	11°	18	27°	3
12°	85	28°	15	12°	14	28°	3
13°	80	29°	15	13°	13	29°	3
14°	75	30°	15	14°	12	30°	3
15°	70	31°	10	15°	11	31°	3
16°	65	32°	10	16°	8	32°	3

La sumatoria de los puntos obtenidos por disciplina deportiva, será la que arroje la tabla final de posiciones y en consecuencia la entidad ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019.

18. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

La junta técnica nacional se realizará del 6 al 8 de junio de 2019 en la sede nacional bajo el Programa de Trabajo siguiente:

- a) Entrega y recepción de documentos establecidos en los numerales 8.1, 8.2 y 9.1 para la inscripción de las entidades participantes a la fase nacional
- b) Resultado de la revisión de los archivos digitales que fueron enviados vía internet, a las páginas web de la CONADE y del CONADEMS.
- c) Establecimiento de los programas técnicos de competencia específicos por cada disciplina deportiva.
- d) Sorteo en deportes de conjunto para integrar el proyecto de rol de juegos.
- e) Visita a instalaciones deportivas si la agenda lo permite.
- f) Presentación de la sede propuesta a la fase nacional para el año 2020.
- g) Deberán estar presentes: Los Delegados Estatales del CONADEMS, el Comité Ejecutivo Nacional del CONADEMS, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Instituto del Deporte del Estado Sede, la Institución Educativa Sede y los Coordinadores Regionales de CONADEMS.

19. REUNIÓN PLENARIA Y JUNTAS PREVIAS.

La reunión plenaria, se realizará a partir de las 20:00 horas del día de ingreso de las delegaciones deportivas de conformidad al programa publicado en el Centro Operativo del Comité Organizador de la sede, con la participación de los responsables de las delegaciones estatales y entrenadores de cada disciplina deportiva, al término de esta se continuará con las juntas previas por deporte.

20. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en todas las etapas un Jurado de Apelación por deporte, constituido cada uno por tres o cinco personas de conformidad al Reglamento General de los Juegos y al Instructivo Técnico respectivo.

20.1

El Jurado de apelación, examinará todas las protestas de carácter técnico, presentadas por inconformidad de aparentes afectados, y los reportes arbitrales por lo que su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el código de Sanciones en su caso.

La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o atletas involucrados en la protesta, marcando copia al presidente del CONADEMS Nacional y a la CONADE.

20.2

Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

21. CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

21.1 Se conformará un Consejo de Honor y Justicia en cada etapa y sede de conformidad al Reglamento General de los Juegos, constituido por los integrantes descritos a continuación:

- a) Un representante del CONADEMS.
- b) Un representante de la CONADE o del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte*.
- c) El Director Técnico Nacional o Estatal*.

d) Dos representantes de COEDEMS estatal. * De conformidad a la etapa selectiva correspondiente. Mismo que deberá ser instalada durante el desarrollo de la Reunión Plenaria Nacional, los 2 representantes de COEDEMS a nivel estatal serán elegidos de entre los propuestos por los asistentes. En caso de encontrarse ausentes los representantes de CONADEMS o CONADE, no podrán realizarse las reuniones de trabajo del Consejo de Honor y Justicia.

21.2 Este Consejo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y las protestas **no técnicas** que turne el Jurado de Apelación, de ser necesario se actuará de conformidad con el Código de Sanciones de los JUDENEMS.

22. ORGANIZACIÓN.

En la etapa Nacional fungirán como responsables de acuerdo con su competencia, los siguientes organismos:

- 22.1 EL CONADEMS Nacional.
- 22.2 La Comisión Nacional de Cultura Física Deporte.
- 22.3 La Subsecretaría de Educación Media Superior.
- 22.4 El Instituto Estatal del Deporte Sede.
- 22.5 El COEDEMS Estatal.
- 22.6 La Institución Educativa Sede.
- 22.7 El Comité Organizador Local

23. GASTOS.

23.1 ETAPA NACIONAL.

Los gastos de servicios de alimentación y hospedaje durante la estancia de los participantes en la sede nacional, premiación, arbitraje; incluyendo los gastos inherentes a la organización de los juegos, así como las reuniones nacionales previas, serán cubiertos de conformidad con la previsiones presupuestales para los JUDENEMS, con los recursos que disponga la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y el Estado Sede de conformidad con el Cuaderno de Cargos, con la participación y coordinación del Conadems Nacional.

Los servicios de **hospedaje y alimentación** se ofrecerán exclusivamente a los participantes debidamente registrados, desde la comida del día anterior al de la competencia en cada deporte y hasta la comida /cena del día que sea eliminado o que concluya su participación.

Debido a restricciones presupuestales **no será posible**, por ningún motivo, proporcionar estos servicios a invitados o acompañantes no considerados en los Instructivos Técnicos.

Las Instituciones educativas participantes deberán hacerse cargo con el apoyo de las autoridades deportivas y educativas estatales y/o municipales de los gastos correspondientes al traslado y alimentos en tránsito a la ciudad sede y de regreso a su lugar de origen.

24. SERVICIOS ASISTENCIALES.

El Comité Organizador Local se hará cargo del Seguro de Gastos Médicos Mayores; y a través de acuerdos o convenios con instituciones públicas y privadas de salud, también ofrecerá atención médica a los participantes que pudieran necesitarla en forma urgente. Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje un seguro médico contra accidentes, así como tramitar el seguro facultativo de su Institución Educativa ante el IMSS.

25. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador en coordinación con la CONADE y el CONADEMS Nacional.

Enero 2019.



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2001 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 16 jugadores del mismo plantel por rama, un mínimo de 12 jugadores.

5.3. Un entrenador y un asistente.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.5. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando ocho equipos a la siguiente ronda para enfrentarse los cuartos de final y sus etapas subsecuentes. Una vez teniendo los clasificados a la fase de



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

cuartos de final, los equipos se clasificarán del 1 al 8 para enfrentarse en los cuartos de final de la siguiente manera: 1-8; 2-7; 3-6 y 4-5.

7.4. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

Final:

Por 3º y 4º lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1º y 2º lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

7.5. Sistema de Puntuación:

Por juego ganado: 3 puntos.

Por juego empatado: 1 punto.

Por juego perdido: 0 puntos.

JJ	Juegos jugados
JG	Juegos Ganados
JE	Juegos Empatados
JP	Juegos perdidos
GF	Goles a Favor
GC	Goles en Contra
DIF	Diferencia de Goles
PT	Puntos

8. Criterios de desempate

8.1.

- i. Diferencia de goles anotados y recibidos.
- ii. Mayor número de goles anotados.
- iii. Marcador entre sí de los equipos implicados.
- iv. Sorteo.

9. Junta Previa

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

10. Jurado de Apelación

10.1. Estará integrado por el responsable de Fútbol de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Fútbol del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeón y subcampeón del año 2017, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Futbol Asociación

Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria
- 11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Jugador de cancha	Portero
Goles anotados	Atajadas
Asistencias	Técnica de juego
Disciplina	Goles recibidos
Técnica de juego	Lances

12. Protestas

- 12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y del CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.
- 12.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda jornada de la fase eliminatoria. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

- 13.1. El Comité Organizador Local, proporcionará los balones de juego y lo necesario en los campos de juego de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. Uniformes

- 14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme de juego con siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. No se permitirá el uso de uniformes copias de equipos profesionales de Fútbol.





Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte
en la Educación Media Superior, A.C.

Comité Ejecutivo Nacional



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionará de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

15.2. Se aplicará en ambas ramas todo lo concerniente al Reglamento de los Juegos (Capítulo III, artículo 9)

16. Transitorios

16.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

16.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019.

Enero 2019.



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Voleibol de Sala

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Voleibol con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2001 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 10 jugadores del mismo plantel por rama, un entrenador y un auxiliar.

5.3. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Voleibol de Sala

Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los mejores equipos de cada grupo para enfrentarse en las etapas subsecuentes, las cuales se darán a conocer en la Junta Técnica.

8. Junta Previa

8.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2019.

9. Jurado de Apelación

9.1. Estará integrado por el responsable de Voleibol de Sala de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Voleibol de Sala del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeones de las ramas varonil y femenino del año 2017, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

10. Premiación

10.1. La que se especifica en la convocatoria

10.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina el cual será propuesto por el entrenador del equipo campeón.

11. Protestas

11.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

11.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda jornada de la fase eliminatoria. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

12. Material Deportivo

12.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Voleibol de Sala

13. Criterios de Desempate

- 13.1. Primer criterio de desempate: Juegos ganados entre juegos perdidos.
- 13.2. Segundo criterio de desempate: Puntos a favor entre puntos en contra el mejor porcentaje.
- 13.3. Tercer criterio de desempate: Juego entre si.

14. Uniformes

- 14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme y siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional, Para esta disciplina los números deberán ir al frente y atrás de la playera y en el short de competencia del lado derecho, el **libero deberá usar uniforme en color diferente** en la playera y short.

15. Sanciones

- 15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

16. Transitorios

- 16.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.
- 16.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

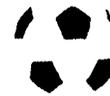
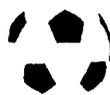
Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019.

Enero 2019.





Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A. C.



XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2019

Formato-2

Estado : Oaxaca de Juarez
 Plantel : Preparatoria N°3
 Rama : Varonil
 Subsistema : Universidades Oficiales
 Deporte : Futbol Asociación

N°	NOMBRE COMPLETO			Historial Académico	Certificado Médico	Carta responsiva de padre o tutor	Credencia de CONADE MS	Cedula de inscripción	Hoja de registro individual	Comprobante de pago de membresia anual	Obs.	
	Nombre S	Ape. Paterno	Ape. Materno									
1	Cesar Martin	Olarte	Feria	X	X	X			X			
2	Jorge Luis	Santiago	De Jesus	X	X	X			X			
3	Ricardo	Navarrete	Nava	X	X	X			X			
4	Carlos Brayan	Cedillo	Barragan	X	X	X			X			
5	Darwin Brandon	Herrera	Lopez	X	X	X			X			
6	Enrique Misael	Perea	Rosales	X	X	X			X			
7	Heber Samuel	Espinosa	Bazaldúa	X	X	X			X			
8	Axel	Cruz	Ortiz	X	X	X			X			
9	Uriel	Rosales	Aguilar	X	X	X			X			
10	Ervin	Vega	Esquivel	X	X	X			X			
11	Jonathan Jasiel	Ortiz	Ramirez	X	X	X			X			
12	Brandon Uriel	Bautista	Fernandez	X	X	X			X			
13	Cris Emiliano	Muñoz	Martinez	X	X	X			X			
14	Carlos Axel	Quiroz	Ayala									
15												
16												
17												
18												
ENTRENADOR Y AUXILIAR				FOTO EN CEDULA				IDENTIFICACIÓN OFICIAL				
1	Alfredo de Jesús Cortes			Martinez								
2	Yajaziel Jesús Guzmán			Barbosa								

Lugar y Fecha :

Nombre y Firma del Representante del Estado
 que entrega la Documentación

Nombre y Firma del Responsable que recibe del
 Área de Registro y Acreditación



Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A. C.

XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2019

Estado : Oaxaca de Juarez Subsistema : Universidades Oficiales
 Plantel : Preparatoria N°3 Deporte : Voleibol
 Rama : Femenil

N°	NOMBRE COMPLETO			Historial Académico	Certificado médico	Carta responsiva de padre o tutor	Credencia de CONADE MS	Cedula de inscripción	Hoja de registro individual	Comprobante de pago de membresía anual
	Nombre S	Ape. Paterno	Ape. Materno							
1	Claudia	Dayani	Alvarez	Reyes	X	X			X	
2	Priscila		Cañío	Osio	X	X			X	
3	Daniela	Catalina	Cruz	Legaña	X	X			X	
4	Shunashy	Naxhiely	Demuner	Diaz	X	X			X	
5	Ximena		Hurtado	Moreno	X	X			X	
6	Sandra	Nayeli	Lucas	Juarez	X	X			X	
7	Alondra		Rodriguez	Martinez	X	X			X	
8	Camila		Salazar	Feria	X	X			X	
9	Valena		Salazar	Feria	X	X			X	
10	Rocio		Tellez	Lopez	X	X			X	
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
FOTO EN CEDULA										
IDENTIFICACIÓN OFICIAL										
ENTRENADOR Y AUXILIAR										
1	Jose Edgar	Perez	Ortiz							
2	Azucena del Carmen	Acevedo	Moran							

Lugar y Fecha :

Nombre y Firma del Representante del Estado
que entrega la Documentación

Nombre y Firma del Responsable que
Área de Registro y Acreditación

SEP

CONADE

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A. C.
XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2019

Deporte: **Atletismo**

Nº	NOMBRE COMPLETO			Historial Académico	Certificado médico	Cuenta responsable de padre o tutor	Credencial de CONADOS	Cobertura inscripción	Hoja de registro individual	Hoja de Registro individual por abono de Renuotas	Observaciones	Pruebas					
	Nombre S	Apr. Paterno	Apr. Materno									Salto de Longevidad	100 Metros Planos	200 Metros Planos			
1	Kenia Hernandez	Cruz	Hernandez	X	X	X				X							
2	Daniela	Pérez	Unzueta	X	X	X				X							
3	Osiris	Garzon	Bautista	X	X	X				X							
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
FOTO EN CEDULA													IDENTIFICACION OFICIAL				
1	ENTRENADOR Y AUXILIAR																
2	Efrén Garzón López																
	Márgos Guadalupe Cruz Hernández																
	Lugar y Fecha:																

Nombre y Firma del Responsable que recibe del Área de Registro y Acreditación

que entrega la Documentación

Nombre y Firma del Representante del Estado



Uniformes Imperio

del Sureste
S. de R.L. de C.V.

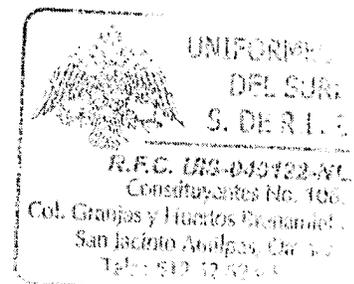
SAN JACINTO AMILPAS, OAX, 18 DE JUNIO DE 2019.

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
PRESENTE:

COTIZACIÓN

PART	CONCEPTO	CANT.	UNID	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	36	JGO	\$ 700.00	\$ 25,200.00
2	PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	27	PZA	\$ 299.50	\$ 8,086.50
				SUBTOTAL	\$ 33,286.50
				I.V.A.	\$ 5,325.84
				TOTAL	\$ 38,612.34

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS



ATENTAMENTE


EDITH MANZANO DÍAZ

CALLE CONSTITUYENTES NO.106, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA.CP 68285

TELS. (951) 51 2 8174

CORREO ELECTRONICO. imperiodelsureste@hotmail.com



GPO DIST Y COMERCIALIZADOR

REPRESENTATIVO

MELCHOR OCAMPO # 105 LOCAL A COL. CENTRO
OAXACA DE JUAREZ
RFC: GDC- 120211-M59
TELS. 951 194 7062

COTIZACION

OAXACA DE JUÁREZ OAXACA. 20 DE JUNIO DEL 2019

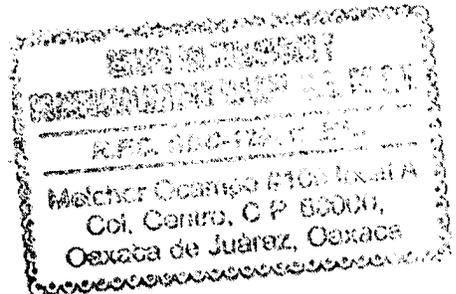
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
PRESENTE:

CONCEPTO	CANT.	U.M	P.U	TOTAL
JUEGO DE PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	36	JUEGO	\$ 850.00	\$ 30,600.00
PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	27	PIEZA	\$ 315.00	\$ 8,505.00
			SUBTOTAL	\$ 39,105.00
			IVA	\$ 6,256.80
			TOTAL	\$ 45,361.80

EL TIEMPO DE ENTREGA 10 A 15 DÍAS.
CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS
VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 DIAS.

ATENTAMENTE

SUSANA VELASCO LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO



COMERCIALIZADORA DE UNIFORMES INDUSTRIALES, POLICIACOS Y MILITARES, HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS BALISTICOS, CALZADO DE TODO TIPO, BLANCOS, IMPERMEABLES, EQUIPO DE CAMPISMO, ARTICULOS DE PLASTICO Y LIMPIEZA, SURTIDO DE ALIMENTOS PARA CAFETERIA (COFFE BREAK), PINTURA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX. 19 DE JUNIO DEL 2019.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED, PARA INFORMARLE DE LOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.

No	CANT	MEDIDA	DESCRIPCION	COSTO	IMPORTE
01	36	JUEGO	PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDO CONADEMS ESCUDO UABJO TEXTO OAXACA UABJO 3 CHICAS JUVENILES (NUMERO 10, 19, 3) 6 MEDIANA JUVENIL(NUMERO 1,5,6,8,9,12) 1 GRANDE JUVENIL (NÚMERO 7)	750.00	27,000.00
02	27	PIEZA	PLAYERAS TIPO COLOR BLANCO CON ESCUDO UABJO TEXTO OAXACA Y UABJO PARA JUGADORES, TALLA JUVENIL 1 CHICA, 3 MEDIANAS, 4 GRANDES Y 1 EXTRA GRANDE.	350.00	9,450.00
				SUBTOTAL	36,450.00
				16% I.V.A.	5,832.00
				TOTAL	\$ 42,282.00

-CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.-

CONDICIONES DE VENTA
ENTREGA EN 10 DÍAS HÁBILES.
COTIZACIÓN VIGENTE DE 20 DÍAS HÁBILES.

ATENTAMENTE.

GRUPO EMPRESARIAL SAN LUIS.



OAXACA DE JUAREZ, OAX A 17 DE JUNIO DEL 2019

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
PRESENTE:

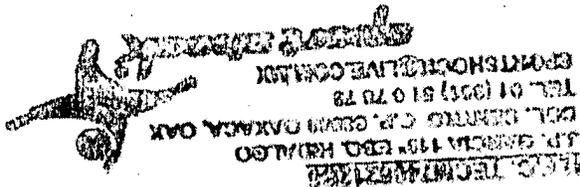
COTIZACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
JUEGOS	PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	36	\$ 650.00	\$ 23,400.00
PIEZA	PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	27	\$ 285.00	\$ 7,695.00
			SUBTOTAL	\$ 31,095.00
			IVA	\$ 4,975.20
			TOTAL	\$ 36,070.20

FORMA DE PAGO: CREDITO 20 DIAS
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS

ATENTAMENTE

MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA.



J.P. GARCIA 119° ESQ. HIDALGO COL. CENTRO
C.P. 68000 OAXACA, OAX
TEL. 01 (951) 51 6 78 78
SPORTSHOCK@LIVE.COM



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO
P8.4.1.,1G



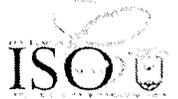
TIDAD: DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
CURSO: SUBSIDIO FEDERAL- GASTOS DE OPERACIÓN 2019.

FOLIO DE SOLICITUD DE COMPRA:

UNIFORMES DEPORTIVOS			MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA/SPORT SHOCK		UNIFORMES IMPERIO S. DE R.L. DE C.L		MARLÓN RUIZ/GRUPO EMPRESARIAL SAN LUIS		GRUPO DISTRIBUIDOR Y COMERCIALIZADOR MAZGU S.A. DE C.V.	
CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36	JUEGOS	PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDO CONADEMS ESCUDO UABJO TEXTO OAXACA UABJO 3 CHICAS JUVENILES (NUMERO 10,19,3) 6 MEDIANA JUVENIL (NUMERO 1,5,6,8,9,12) 1 GRANDE JUVENIL (NUMERO 7)	\$650.00	\$23,400.00	\$700.00	\$25,200.00	\$750.00	\$27,000.00	\$850.00	\$30,600.00
27	PIEZAS	PLAYERAS TIPO COLOR BLANCO CON ESCUDO CONADEMS ESCUDO UABJO TEXTO OAXACA Y UABJO PARA JUGADORES TALLAS JUVENIL 1 CHICA 3 MEDIANAS 4 GRANDES Y 1 EXTRA GRNADE	\$285.00	\$7,695.00	\$299.50	\$8,086.50	\$350.00	\$9,450.00	\$315.00	\$8,505.00
		SUBTOTAL		\$31,095.00		\$33,286.50		\$36,450.00		\$39,105.00
		IVA		\$4,975.20		\$5,325.84		\$5,832.00		\$6,256.80
		TOTAL		\$36,070.20		\$38,612.34		\$42,282.00		\$45,361.80
		TIEMPO DE ENTREGA	5 DÍAS		15 DÍAS		10 DÍAS		10 A 15 DÍAS	
		FORMA DE PAGO	CREDITO		CONTADO		CREDITO		CREDITO	
		VIGENCIA DE COTIZACION	30 DÍAS		30 DÍAS		20 DÍAS		30 DÍAS	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA
P8.4.1.,1H



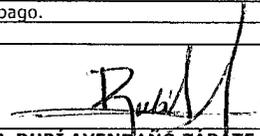
Folio 388

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA (SPORT SHOCK)
RECEPCION: JP GARCÍA 119A, ESQ. HIDALGO, COL CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
RECIBIDO: MARCELO FELIPE TEIXEIRA BRAGA CORREA **Recurso:** SUB FED 2019
FECHA: 17/06/2019
 El proveedor por medio de la presente se compromete a entregar los siguientes productos y/o servicios de acuerdo a las siguientes condiciones
CONDICIONES DE ENTREGA: En coordinación con la subdirección **N. de Cotización** S/N
DESTINATARIO: DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES CP. 68120 OAXACA DE JUÁREZ.
CONTACTO: L.A. GERARDO MÉLENDEZ MATÍAS **Telefono:** 951 109 93 41

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
36	JUEGOS	PANTS Y CHAMARRA CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	\$650.00	\$23,400.00
27	PIEZAS	PLAYERA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT COLOR BLANCO PARA ENTRENADOR CON ESCUDOS ESTAMPADOS EN SERIGRAFIA A UNA TINTA DE CONADEMS, UABJO Y LA LEYENDA OAXACA	\$285.00	\$7,695.00
SUBTOTAL				\$31,095.00
IVA				\$4,975.20
TOTAL				\$36,070.20

Observaciones: AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES; OAXACA, OAXACA; RFC UBJ5501177K4
 La factura original deberá ser entregada a la Subdirección de Adquisiciones para trámite de pago.
INCLUIR NUMERO DE SERIE

Cualquier producto extra no será recibido
 No se aceptan entregas parciales


LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Z/AFF

